

CRAI

Centre de Recursos per a
l'Aprenentatge i la Investigació



Plan de sostenibilidad



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

SUMARIO

1.	Preámbulo.....	2
2.	Marco de referencia	2
3.	Justificación del Plan.....	3
4.	Definición de las acciones del Plan	4
5.	Objetivos del Plan.....	5
5.1.	Objetivos específicos del CRAI.....	7
5.2.	Objetivos de contribución a la sociedad y a la ciudadanía global	11
6.	Evaluación del Plan.....	17
7.	Bibliografía	17
8.	Anexo I. Tabla de correspondencia entre los objetivos del Plan y los ODS	18

El desarrollo sostenible tiene que satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medioambiente y el bienestar social.

Nuestro futuro en común: informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (Informe Brundtland), 1987

1. PREÁMBULO

El CRAI de la Universidad de Barcelona hace suya la declaración del Informe Brundtland y, mediante la elaboración de este plan, trata de preservar los derechos fundamentales de las personas, creando valor sostenible a corto y largo plazo, de forma ética y transparente, para dar respuesta, de este modo, a las necesidades de los usuarios y los grupos de interés.

Por tanto, desde el CRAI, asegurar el desarrollo sostenible de nuestras acciones es incidir en un principio básico de las políticas del entorno y, por este motivo, es también indispensable para llegar a la excelencia en la gestión. Por otra parte, implementar unas buenas prácticas y fomentar la concienciación sobre la sostenibilidad en línea con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas es fundamental para nosotros, teniendo en cuenta en todo momento sus tres vertientes: ambiental, económica y social.

Algunos de los objetivos que forman este plan también son objetivos estratégicos del CRAI de la UB y dependen directamente del Plan estratégico vigente, *Essentia 2029*; otros, de nuestra carta de servicios. Lo que hace el Plan de sostenibilidad es reforzarlos, al ampliar y matizar algunos aspectos, a la vez que los pone en relación con la Agenda 2030 y los criterios de excelencia del nuevo modelo de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM).

Este plan es la versión revisada y actualizada del Plan de sostenibilidad del CRAI 2020 y, como aquel, implementa los indicadores de control que nos permiten conocer la evolución de las acciones que se han llevado a cabo.

2. MARCO DE REFERENCIA

Para la elaboración de este Plan de sostenibilidad del CRAI, se ha partido de diferentes documentos de referencia que se han tomado como base para su planteamiento y posterior desarrollo.

Destacamos el **Plan estratégico del CRAI**, *Essentia 2029*, el cual, en la línea estratégica 1, «Recursos de información y patrimonio», proclama que «seremos más sostenibles, tanto económicamente como en la gestión de espacios».

En la línea estratégica 3, «Liderazgo y cultura organizativa: visión sostenible e inclusiva», declara que «queremos añadir en nuestra estrategia, para promover los valores de la organización, una visión sostenible e inclusiva en lo que se refiere a nuestra política y actuaciones, con la actualización del Plan de sostenibilidad y el nuevo Plan de igualdad», y establece el objetivo estratégico 3.1: «Incluir en la estrategia la visión sostenible, inclusiva e innovadora mediante un plan de igualdad, una actualización del Plan de sostenibilidad y un observatorio de innovación».

Y, en la línea estratégica 4, «Eficiencia y sostenibilidad en la gestión», manifiesta que «queremos maximizar la automatización de procesos para ser más eficientes en la gestión, así como monitorizar el uso y la sostenibilidad de los recursos mediante los mecanismos (observatorio de datos y analítica) y los procesos necesarios para poder tomar decisiones fundamentadas», y determina el objetivo estratégico 4.2: «Monitorizar el uso y la sostenibilidad de los recursos mediante el observatorio del dato del CRAI».

Otros documentos que se han tenido en cuenta son los siguientes:

- **Plan de sostenibilidad de la UB 2012-2018** y sus memorias de seguimiento, en que el desarrollo sostenible es el principio básico de todas las líneas estratégicas.
- **Código ético de integridad y buenas prácticas de la Universidad de Barcelona**, en el cual se recoge una serie de reglas fundamentadas en los principios y valores éticos de la UB alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) propuestos en la Agenda 2030.
- **III Plan de igualdad de la UB**, que se refiere a la «introducción transversal del tratamiento de los ODS» y a su «control global por parte de la UB».
- **Plan estratégico de la CRUE-REBIUN 2020-2023**, que, en la línea, 4 insta a «impulsar la contribución de las bibliotecas universitarias y científicas a la Agenda 2030».
- **Informe de sostenibilidad 2018-2019: el compromiso de la UB con los ODS**. Anteriormente llamado Memoria de responsabilidad social, presenta una visión integrada del conjunto de la actividad en la UB, de acuerdo con su compromiso con el desarrollo sostenible y la transparencia.
- **Guía de acción de las bibliotecas universitarias y científicas para los ODS**. Se trata de una iniciativa de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN) que pretende impulsar la integración y la contribución de las bibliotecas a los ODS de la Agenda 2030.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

El Plan estratégico del CRAI, *Essentia 2029*, define los indicadores sostenibles que son estratégicos y que, de forma general, se corresponden con los objetivos específicos del CRAI para este plan.

El CRAI tiene implementada la gestión por procesos. Esta manera de trabajar nos aporta una visión y unas herramientas que nos permiten detectar necesidades, a fin de mejorar y rediseñar nuestros servicios y nuestros flujos de trabajo.

Así, la oportunidad de contar con un plan de sostenibilidad se vio en los siguientes elementos:

- **La evaluación anual de los procesos**. En la evaluación de 2020 se detectó la necesidad de disponer de un plan de sostenibilidad.
- **El mapa de procesos**. Las acciones de carácter sostenible pueden encontrarse dentro de todos los procesos y subprocesos en los que está estructurado y, específicamente, en el proceso «Desplegar políticas y desarrollar sistemas de gestión sostenibles». Por consiguiente, es necesario disponer de un plan que asegure su desarrollo.



Mapa de procesos del CRAI.

4. DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN

Para alcanzar los objetivos descritos, se han identificado diversos enfoques, criterios e indicadores que serán clave en el desarrollo de este plan.

a) Enfoques de referencia

Se tienen en cuenta tres enfoques, en línea con las tres tipologías de sostenibilidad identificadas universalmente:

- **Ambiental:** hace referencia al impacto en el clima y el medioambiente de las actividades derivadas de la institución.
- **Social:** hace referencia al equilibrio entre personas, así como entre la institución y la sociedad.
- **Económica:** hace referencia al equilibrio dentro de la institución, así como a su crecimiento y mantenimiento.

b) Criterios de referencia

Se toman como referencia los principios básicos universales de desarrollo sostenible, representados por los **diez principios del Pacto mundial de Naciones Unidas**, que posteriormente se concretaron en los ODS de la Agenda 2030. Los ODS son un conjunto de diecisiete objetivos, que se despliegan en más de 169 metas que se propone alcanzar.

Además, se tienen en cuenta los **criterios del modelo EFQM 2020**, orientados a los resultados, que nos permiten visualizar lo preparados que estamos en nuestra estrategia sostenible para anticiparnos a los retos futuros.

c) Indicadores de control

Cada objetivo de este plan va acompañado de sus respectivos indicadores de control, ya sean de carácter cuantitativo, de percepción, de coste o de tiempo de entrega. Estos indicadores están desplegados dentro del proceso que les corresponde en el cuadro de mando del CRAI.

Los indicadores nos marcan cuál es el grado de cumplimiento que estamos alcanzando o si nos estamos desviando de los objetivos marcados en este plan.

5. OBJETIVOS DEL PLAN

La finalidad de este plan es consolidar unas buenas prácticas en cuestiones de sostenibilidad ambiental, económica y social, así como promover nuestro compromiso institucional, implantando esta triple dimensión de la sostenibilidad.

En esta línea, el CRAI de la UB puede ayudar a los usuarios asegurando que nuestras colecciones, servicios, infraestructuras y experiencia estén disponibles y accesibles no solo para los miembros de la Universidad, sino para todo el mundo.

Asimismo, hemos de actuar alineados con los objetivos generales de la UB en relación con las acciones de medioambiente, igualdad, economía, salud y bienestar, e, incluso, con la responsabilidad y la oportunidad que tenemos, como CRAI, de comunicar los ODS a nuestros usuarios y defenderlos, pensando en el CRAI como un laboratorio de ideas y acciones sostenibles.

Esta finalidad se concreta en los siguientes objetivos que conforman el Plan:

5.1. Objetivos específicos del CRAI. Son los que el CRAI de la UB debe priorizar a fin de facilitar el acceso a recursos de información y servicios de calidad necesarios para contribuir a la creación y difusión del conocimiento, así como a la formación integral de los futuros profesionales.

- **(OE1)** Dar acceso abierto a los resultados de la investigación: documentos y datos.
- **(OE2)** Facilitar el apoyo a la docencia con productos y servicios.
- **(OE3)** Fomentar la igualdad de oportunidades de aprendizaje e investigación en la comunidad UB.
- **(OE4)** Promover el acceso universal a todas las colecciones y servicios.

5.2. Objetivos de contribución a la sociedad y a la ciudadanía global. Son aquellos con los que el CRAI se compromete con el entorno, en los cuales el impacto de las actividades va más allá del ecosistema más cercano.

- **(OS1)** Crear comunidades sostenibles y cuidar el medioambiente.
- **(OS2)** Contribuir a la salud y el bienestar.
- **(OS3)** Tener una economía más sostenible basada en los principios de la economía circular.
- **(OS4)** Facilitar la diversidad y la igualdad de género.
- **(OG5)** Promover, tanto a escala local como global, nuestros objetivos sostenibles.

Para alcanzar estos objetivos, el CRAI dispone de la [Caja de herramientas de sostenibilidad para bibliotecas](#) (en catalán), un proyecto coordinado y desarrollado desde la unidad de Medio Ambiente de la Oficina de Seguridad, Salud y Medioambiente (OSSMA) de la UB junto con el CRAI.

Este instrumento es una herramienta de autoevaluación que reúne una serie de soluciones, acciones y propuestas para integrar la sostenibilidad en el funcionamiento diario de las bibliotecas. Las propuestas se estructuran en diferentes ámbitos de actuación: participación, movilidad, energía, compra y suministro, gestión de residuos, salud y bienestar. Asimismo, las medidas están clasificadas en cuatro niveles, del 0 al 3, en función de la dificultad y del nivel de integración que permiten alcanzar.

La autoevaluación da como resultado una puntuación que, a su vez, adjudica una determinada fase de integración de la sostenibilidad en función de los parámetros establecidos por la herramienta. Las fases de integración son tres, y el umbral que asigna una u otra es variable según las acciones que sea viable implantar en cada biblioteca. De forma general, completar un 70 % o 75 % de las medidas permite alcanzar los niveles 2 y 3 de integración.

5.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CRAI

OE1	Dar acceso abierto a los resultados de la investigación: documentos y datos
Descripción	Objetivo estratégico del CRAI que promueve la igualdad y el acceso a la producción científica producida por las instituciones públicas de forma gratuita y abierta a todo el mundo. Las acciones que se han de llevar a cabo están dirigidas a aumentar la contribución de la UB a la producción científica en acceso abierto.
Acciones	• Aumentar los documentos en acceso abierto en la UB. • Celebrar la Semana del Acceso Abierto. • Llevar a cabo acciones de difusión sobre el acceso abierto. • Mantener el Termómetro del acceso abierto. • Visibilizar la producción científica con perspectiva de género.
Indicadores	A324-Q1 Porcentaje de artículos de investigación en revistas científicas en el Depósito Digital de la UB respecto al total de artículos publicados (PE¹ 2.3.1). A324-Q2 Porcentaje de documentos en acceso abierto/público en la Universidad de Barcelona (PE 2.3.2 y CS² 6.1). A324-Q3 Número de registros de datos localizados (PE 2.4). A324-Q5 Número de personas formadas en los principios y las herramientas de la ciencia abierta (PE 2.2). A332-Q2 Número de registros de autoridades de mujeres provenientes de distintos proyectos (PE 1.1). A332-Q3 Número de entradas en Wikipedia (PE 1.2). A324-P1 Grado de satisfacción con el asesoramiento y el apoyo a los investigadores (CS 6.2). A324-P2 Grado de satisfacción del PDI con la visibilidad de la producción científica de la UB en el Depósito Digital de la UB. A324-P3 Grado de satisfacción en cuanto a la disponibilidad de documentos de investigación en acceso abierto en el Depósito Digital de la UB. A324-P4 Grado de satisfacción del PDI en relación con la gestión de los datos de investigación en el Depósito Digital de la UB.
Criterio EFQM	5.4 Aprovechar los datos, la información y el conocimiento.
Adaptación de los ODS	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Enfoque	Social
Impulsores	Unidad de Investigación del CRAI Unidad de Proceso Técnico del CRAI

¹ Plan estratégico del CRAI *Essentia2029* y el objetivo estratégico correspondiente.

² Carta de Servicios del CRAI y el indicador de calidad correspondiente.

OE2 Facilitar el apoyo a la docencia con productos y servicios	
Descripción	El CRAI es clave para hacer que el uso de tecnologías mejore el acceso a los recursos docentes, garantizando la igualdad en el acceso a la información y la autonomía del alumnado.
Acciones	• Facilitar las tecnologías de la información y la comunicación. • Potenciar el espacio virtual. • Ayudar a mejorar la metodología formativa mediante el papel activo de los bibliotecarios como instructores.
Indicadores	A323-Q10 Volumen de solicitudes de apoyo a la docencia resueltas (CS 5.1). A323-Q11 Número de acciones formativas del personal de la Unidad de Docencia en tecnología educativa. A323-Q15 Número de acciones de apoyo dirigidas al profesorado/alumnado que imparte/curso la docencia/aprendizaje en modalidad híbrida o virtual (PE 2.1). A333-Q1 (Comunidad Docencia) Número de recursos educativos en abierto (REO) ubicados en los repositorios digitales. A323-P1 Grado de satisfacción de los usuarios respecto a la formación recibida, reflejado en las encuestas de satisfacción posteriores a las sesiones y los talleres ofrecidos (CS 4.1). A323-P2 Grado de satisfacción del PDI con la formación impartida por el personal bibliotecario dentro de horas de docencia. A323-P3 Grado de satisfacción con el apoyo del CRAI en el Campus Virtual. A323-P4 Grado de satisfacción con el asesoramiento y el apoyo a los docentes (CS 5.2).
Criterio EFQM	2.4 Comprometerse en torno a un propósito, una visión y una estrategia.
Adaptación de los ODS	4.3 Asegurar el acceso en condiciones de igualdad a una formación universitaria de calidad. 17.8 Aumentar el uso de tecnologías instrumentales, en particular, de las tecnologías de la información y la comunicación.
Enfoque	Social
Impulsor	Unidad de Docencia del CRAI

OE3 Fomentar la igualdad de oportunidades de aprendizaje e investigación en la comunidad UB	
Descripción	El CRAI debe asegurar el acceso equitativo de todo el alumnado, con servicios de calidad, tecnológicos e inclusivos.
Acciones	• Valorar la disponibilidad de las tecnologías necesarias para el desarrollo de todas las actividades de la comunidad UB. • Analizar y mejorar la accesibilidad a las instalaciones. • Facilitar servicios a personas con necesidades específicas. • Aumentar la accesibilidad de la página web del CRAI. • Asegurar la accesibilidad a los recursos de información.
Indicadores	A22-Q1 Número de espacios creados o adaptados. A22-Q2 Ratio de puntos de lectura y puntos de conexión a la red eléctrica en todos los CRAI bibliotecas. A22-Q5 Ratio de estudiantes potenciales por plaza de lectura. A23-Q1 Número total de ordenadores. A22-P3 Grado de satisfacción de los usuarios del CRAI respecto a los nuevos espacios creados. A23-P1 Grado de satisfacción del alumnado respecto a la disponibilidad de ordenadores. A23-P2 Grado de satisfacción respecto a los medios disponibles para desarrollar el trabajo (ordenador y programas informáticos). A31-P2 Grado de satisfacción con la atención del personal (CS 1.2). A31-P3 Grado de satisfacción del alumnado respecto a la disposición del personal para resolver dudas.
Criterios EFQM	3.1 Clientes: construir relaciones sostenibles. 5.3 Impulsar la innovación y aprovechar la tecnología.
Adaptación de los ODS	4.3 Asegurar el acceso en condiciones de igualdad a una formación universitaria de calidad. 4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad a las personas vulnerables, incluidas las personas con necesidades específicas. 10.2 Potenciar y promover la inclusión de todas las personas. 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados y las prácticas discriminatorias.
Enfoque	Social
Impulsores	Unidad de Servicios a Usuarios del CRAI Unidad de Proyectos del CRAI

OE4 Promover el acceso universal a todas las colecciones y servicios	
Descripción	La riqueza del patrimonio bibliográfico del CRAI pone de manifiesto nuestra responsabilidad con la correcta custodia y accesibilidad respecto a dicho patrimonio.
Acciones	• Aumentar la cantidad de documentos catalogados con la doble intención de integrarlos en las colecciones y hacer viable su digitalización. • Aumentar la cantidad de documentos digitalizados. • Aumentar la cantidad de comunicaciones públicas relativas a las acciones realizadas sobre los fondos patrimoniales. • Potenciar la explotación de las colecciones digitales con la colaboración del PDI. • Ofrecer información personalizada de los servicios y recursos que ofrece el CRAI para los distintos colectivos de usuarios. • Desarrollar estrategias de creación de comunidades de conocimiento experto y de intereses.
Indicadores	A12-Q6 Número de actuaciones encaminadas a crear comunidades (PE 3.4). A12-Q8 Número de visitas a las exposiciones virtuales. A12-Q10 Número de portales temáticos en la página web del CRAI (PE 3.3). A321-Q1 Número de accesos a los repositorios UB. A321-Q2 Volumen de descargas en la Biblioteca digital. A321-Q3 Ratio entre las descargas de la Biblioteca digital y los investigadores potenciales. A331-Q4 Porcentaje de monografías compradas en formato electrónico (PE 1.3). A333-Q2 Número de documentos del patrimonio de la UB digitalizados cada año en el Centro de Digitalización (CEDI) (CS 7.1). A12-P5 Grado de satisfacción de los usuarios con las exposiciones virtuales. A321-P1 Grado de satisfacción del PDI respecto al uso de los repositorios de la UB. A321-P2 Grado de satisfacción de los usuarios con el acceso a los recursos de información digitales (CS 2.1).
Criterio EFQM	5.4 Aprovechar los datos, la información y el conocimiento.
Adaptación de los ODS	11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.
Enfoque	Social
Impulsores	Unidad de Gestión de la Colección del CRAI Unidad de Proceso Técnico del CRAI CRAI bibliotecas

5.2. OBJETIVOS DE CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD Y A LA CIUDADANÍA GLOBAL

OS1 Crear comunidades sostenibles y cuidar el medioambiente	
Descripción	Conseguir una gestión eficiente de los recursos del CRAI y participar, así, en la economía circular, facilitando el uso responsable de los recursos y la recuperación y el cuidado del medioambiente. Se tendrá en cuenta el estado y las posibles mejoras de sus infraestructuras, así como la forma en la que el CRAI puede colaborar con otras organizaciones para difundir estas iniciativas.
Acciones	• Trabajar con el Área de Infraestructuras y Servicios Generales de la UB para asegurar la máxima eficiencia energética de los espacios, racionalizando el uso de los aparatos e impulsando medidas de ahorro energético. • Controlar los consumos para detectar posibles incidencias energéticas y corregirlas. • Incluir criterios sociales, ambientales y éticos en la contratación mayor del CRAI. En la contratación menor se tendrán en cuenta estos criterios, siempre que la normativa de contratación del sector público y la normativa interna de la UB lo permita. • Organizar campañas para fomentar el ahorro energético y el uso responsable de los espacios. • Colaborar con organizaciones de carácter social. • Hacer un uso responsable de los equipamientos, materiales y consumibles por parte del personal del CRAI. • Aplicar la regla de las 4 R: reducir, reutilizar, reciclar y recuperar. • Facilitar la movilidad sostenible.
Indicadores	A11-Q6 Número de planes sostenibles, inclusivos o innovadores creados o modificados (PE 3.1). A12-Q3 Número de organizaciones en las que participa el CRAI. A12-Q6 Número de actuaciones creadoras de comunidad (PE 3.4). A12-P2 Grado de satisfacción de la participación del CRAI en organizaciones ajenas. A22-Q3 Porcentaje de contenedores de recogida selectiva en relación con el total de contenedores que hay en el CRAI. A22-Q4 Número de puntos de reciclaje existentes en los diferentes CRAI bibliotecas, segmentado por tipo de reciclaje. A22-Q6 Número de acciones que contribuyen a la salud y el bienestar. A22-P1 Grado de satisfacción del alumnado con las condiciones ambientales (iluminación, ruidos y equipamientos) de los CRAI bibliotecas.
Criterios EFQM	3.4 Contribuir al desarrollo, el bienestar y la prosperidad. 5.5 Gestionar los activos y los recursos. Determinar los activos y los recursos que ya no se necesitan y los desechos de manera responsable, basándose en los principios de la economía circular.
Adaptación de los ODS	7.3 Mejorar la eficiencia energética. 9.4 Modernizar las infraestructuras usando los recursos con mayor eficacia, así como promoviendo la adopción de tecnologías y procesos limpios y racionales. 11.6 Reducir el impacto ambiental negativo, con especial atención a la gestión de residuos. 12.2 Conseguir una gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos. 12.5 Disminuir de manera sustancial la generación de residuos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización. 12.6 Alentar a entidades y proveedores a adoptar prácticas sostenibles. 13.3 Mejorar la educación, así como la concienciación individual e institucional, en relación con la mitigación del cambio climático.

OS1 Crear comunidades sostenibles y cuidar el medioambiente	
Enfoque	Medioambiental
Impulsores	Administración del CRAI Unidad de Proyectos del CRAI CRAI bibliotecas

OS2 Contribuir a la salud y el bienestar	
Descripción	Con el fin de proporcionar un entorno de calidad que ofrezca una variedad de espacios sociales, informales y colaborativos para el aprendizaje individual o en grupo, se pretende crear espacios para diferentes usos dentro de cada CRAI biblioteca y dar pautas para el bienestar de los usuarios.
Acciones	• Crear nuevos espacios de desconexión en los CRAI bibliotecas para facilitar el bienestar de los usuarios poniendo a su disposición lugares con un ambiente distendido para poder hacer descansos durante su actividad académica. • Aumentar las sesiones saludables en los CRAI, principalmente en épocas de mayor intensidad de actividad académica, para fomentar la vida saludable. • Adquirir mobiliario flexible que promueva la creatividad, el trabajo en equipo y un estilo de vida saludable. • Implementar campañas informativas con recomendaciones para el cuidado del cuerpo durante la actividad académica. • Mantener los espacios y los fondos documentales en condiciones óptimas de salubridad e higiene. • Integrar la prevención de riesgos laborales como la mejor forma de prevenir accidentes laborales, enfermedades profesionales o incidentes en los espacios del CRAI.
Indicadores	A22-Q1 Número de espacios creados o adaptados. A22-Q6 Número de acciones que contribuyen a la salud y el bienestar. A22-P1 Grado de satisfacción del alumnado con las condiciones ambientales (iluminación, ruidos y equipamientos) de los CRAI bibliotecas. A22-P2 Grado de satisfacción del alumnado respecto a las salas de trabajo. A22-P3 Grado de satisfacción de los usuarios del CRAI respecto a los nuevos espacios creados. A22-P5 Número de quejas sobre los espacios. A22-P6 Número de sugerencias sobre los espacios. A22-P7 Número de agradecimientos sobre los espacios.
Criterios EFQM	3.2 Personas: atraer, implicar, desarrollar y retener el talento. 3.4 Contribuir al desarrollo, el bienestar y la prosperidad.
Adaptación de los ODS	3. Promover una vida sana y el bienestar para todas las personas. 3d Reforzar la reducción de riesgos y la gestión de los riesgos para la salud. 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro.
Enfoque	Social
Impulsores	Unidad de Proyectos del CRAI CRAI bibliotecas

OS3	Tener una economía sostenible basada en los principios de la economía circular
Descripción	El CRAI debe ser sostenible en los gastos y acciones: nos alineamos con la estrategia de la Universidad, que, a través del Plan de acción para la Agenda 2030, empieza a trabajar para hacer que la Universidad sea sostenible en el entorno, con una gestión ética y adecuada de los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno.
Acciones	• Aumentar la transparencia, poniendo a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria la información relevante relativa a nuestras actividades y garantizando el derecho de acceso a la información pública que no está previamente publicada en abierto. • Aprovechar, por un lado, los recursos cooperativos y consorciados y, por otro, los recursos propios, con una gestión eficiente y sostenible de la colección.
Indicadores	A25-C2 Gasto anual en recursos de información por usuario potencial. A25-Q2 Porcentaje de redistribución del gasto (PE 4.1). A25-Q3 Porcentaje de reducción del pago en efectivo (PE 4.3). A331-Q1 Volumen anual de recursos de información adquiridos con presupuesto del CRAI. A331-Q2 Porcentaje de documentos procedentes de donativos seleccionados respecto al total de donativos recibidos. A331-Q3 Porcentaje de revistas electrónicas suscritas con relación al total de las revistas suscritas. A333-Q1 Número de recursos de información ubicados en los depósitos digitales. A333-Q5 Porcentaje de títulos racionalizados de revistas duplicadas o distribuidas en más de un CRAI biblioteca. A333-P2 Grado de satisfacción del PDI respecto a la colección de revistas del CRAI. DB-Q5 Volumen de recursos de información ofrecidos en formato digital.
Criterio EFQM	5.5 Gestionar los activos y los recursos.
Adaptación de los ODS	16.6 Hacer del CRAI un servicio eficaz, responsable y transparente en todos los niveles.
Enfoque	Económico
Impulsores	Administración del CRAI Unidad de Gestión de la Colección del CRAI

OS4 Facilitar la diversidad y la igualdad de género	
Descripción	El CRAI se compromete a reforzar la sensibilización sobre diversidad e igualdad de género.
Acciones	• Organizar campañas de sensibilización sobre la diversidad y la igualdad de género. • Programar selecciones bibliográficas con perspectiva de género en los CRAI bibliotecas. • Apoyar y aplicar las políticas de igualdad y diversidad de la UB.
Indicadores	A12-Q1 Número de campañas de marketing y difusión realizadas. A12-Q3 Número de organizaciones en las que participa el CRAI.
Criterios EFQM	1.2 Identificar y entender las necesidades de los grupos de interés. 2.1 Dirigir la cultura de la organización y reforzar los valores.
Adaptación de los ODS	5.1 Acabar con todas las formas de discriminación contra todas las mujeres. 5b Mejorar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para promover el empoderamiento de las mujeres.
Enfoque	Social
Impulsores	Unidad de Proyectos del CRAI Unidad de Servicios a Usuarios del CRAI CRAI bibliotecas

OS5	Promover, tanto a escala local como global, nuestros objetivos sostenibles
Descripción	La responsabilidad adquirida por el CRAI es promover el compromiso social con respecto a la Agenda 2030 y los diecisiete ODS marcados por las Naciones Unidas.
Acciones	• Mantener o aumentar el número de colaboraciones con organizaciones solidarias. • Incorporar en los diferentes canales de comunicación del CRAI y en las redes sociales temas relacionados con la sostenibilidad. • Incorporar los ODS en las estrategias de comunicación de los CRAI bibliotecas. • Validar las acciones sostenibles del CRAI con la Oficina Catalana del Cambio Climático (OCCC) de la Generalitat de Catalunya.
Indicadores	A12-Q3 Número de organizaciones en las que participa el CRAI. A12-Q7 Número de campañas realizadas por el CRAI en colaboración con instituciones de carácter social.
Criterio EFQM	2.1 Dirigir la cultura de la organización y reforzar los valores.
Adaptación de los ODS	12.8 Asegurar que las personas tengan la información y la concienciación pertinentes para el desarrollo y los estilos de vida sostenibles. 17.7 Promover el desarrollo, así como la transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo.
Enfoque	Social
Impulsores	Unidad de Proyectos del CRAI Administración del CRAI CRAI bibliotecas

6. EVALUACIÓN DEL PLAN

El cuadro de mando es el instrumento que permite hacer el seguimiento anual y ver la evolución de los datos de los indicadores propuestos en los diferentes objetivos del Plan de sostenibilidad.

Se propone una evaluación final para valorar las acciones realizadas en el CRAI, el grado de cumplimiento final del Plan y su alineamiento con los objetivos de la Agenda 2030.

7. BIBLIOGRAFÍA

AENOR, CEG - Club Excelencia en Gestión, DIRSE, Forética, Pacto Mundial. *Guía práctica excelencia en gestión y sostenibilidad 2019* [en línea]. Madrid: Club Excelencia en Gestión, 2019. [Consulta: 10 de octubre de 2024] clubexcelencia.org/conocimiento/plataforma-de-conocimiento/guia-practica-excelencia-en-gestion-y-sostenibilidad-2019

Área de Desarrollo Sostenible. Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. Universidad de Huelva. *Sostenibilidad FEDU*. Instagram [Consulta: 10 de octubre de 2024]. [instagram.com/sostenibilidadfedu](https://www.instagram.com/sostenibilidadfedu)

Australian Library and Information Association. *Discussion paper on the draft stretch targets for Australian libraries 2020-2030* [en línea]. [Kingston]: ALIA, 2019. [Consulta: 10 de octubre de 2024] apo.org.au/node/266211

CRAI UB. *Essentia2029: Pla estratègic del CRAI de la Universitat de Barcelona. 2023-2029* [en línea]. Barcelona: CRAI UB, 2024. [Consulta: 10 de octubre de 2024] hdl.handle.net/2445/211946

Departament d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural: Medi Ambient i Sostenibilitat. *Etiqueta ecològica de la UE* [en línea] [Barcelona]: Generalitat de Catalunya, 2018. [Consulta: 10 de octubre de 2024] mediambient.gencat.cat/ca/05_ambits_dactuacio/empresa_i_produccio_sostenible/ecoproductes_i_ecoserveis/etiquetatge_ecologic_i_declaracions_ambientals_de_producte/etiqueta_ecologica_de_la_ue

European Foundation for Quality Management; Club Excelencia en Gestión. *Modelo EFQM. 2.ª ed.* Madrid: Club Excelencia en Gestión, 2022. ISBN 9789052368818.

Forest Stewardship Council. *FSC España* [en línea]. Bonn: Forest Stewardship Council, 2018. [Consulta: 10 de octubre de 2024] es.fsc.org/es-es

Fundación FEC. *Economía circular* [en línea]. Madrid: Fundación para la Economía Circular, [s. a.]. [Consulta: 10 de octubre de 2024] economyacircular.org

Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Década de acción: diez años para transformar el mundo* [en línea] [Ginebra]: Naciones Unidas, [s. a.]. [Consulta: 10 de octubre de 2024] un.org/sustainabledevelopment/es/decade-of-action

PEFC España. [en línea]. Madrid: PEFC España, 2020 [Consulta: 10 de octubre de 2024] pefc.es

REBIUN. *Orientaciones para la formación de usuarios en materia de sostenibilidad bibliotecaria = Guidelines for Users' Training on Library Sustainability* [en línea]. Madrid: REBIUN, 2014. [Consulta: 10 de octubre de 2024] hdl.handle.net/20.500.11967/30

Universitat de Barcelona. *Codi ètic d'integritat i bones pràctiques de la Universitat de Barcelona* [en línea]. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona, 2019. [Consulta: 10 de octubre de 2024] hdl.handle.net/2445/129464

Universitat de Barcelona. *Oficina de Seguretat, Salut i Medi Ambient. Pla de sostenibilitat de la Universitat de Barcelona* [en línea]. Barcelona: Universitat de Barcelona. Oficina de Seguretat, Salut i Medi Ambient, 2012. [Consulta: 10 de octubre de 2024] hdl.handle.net/2445/123122

Universitat de Girona. *UdG. Àrea de Sostenibilitat* [en línea]. Girona: UdG. [Consulta: 10 de octubre de 2024] udg.edu/ca/compromis-social/arees/sostenibilitat

W3C. *Web Content Accessibility Guidelines (WCAG) 2.1* [en línea]. Keio; Beihang: W3C, 2018. [Consulta: 10 de octubre de 2024] w3.org/TR/WCAG21

World Commission on Environment and Development (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo* [en línea]. [Consulta: 10 de octubre de 2024] ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

8. ANEXO I. TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS DEL PLAN Y LOS ODS

Objetivos de desarrollo sostenible	Objetivos del Plan de sostenibilidad del CRAI
ODS 3 Salud y bienestar	
3. Promover una vida sana y el bienestar para todas las personas.	(OS2) Contribuir a la salud y el bienestar.
3d Reforzar la reducción de riesgos y la gestión de los riesgos para la salud.	(OS2) Contribuir a la salud y el bienestar.
ODS 4 Educación de calidad	
4.3 Asegurar el acceso en condiciones de igualdad a una formación universitaria de calidad.	(OE2) Facilitar el apoyo a la docencia con productos y servicios. (OP3) Fomentar la igualdad de oportunidades de aprendizaje e investigación en la comunidad UB.
4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad a las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad.	(OP3) Fomentar la igualdad de oportunidades de aprendizaje e investigación en la comunidad UB.
ODS 5 Igualdad de género	
5.1 Acabar con todas las formas de discriminación contra todas las mujeres.	(OS4) Facilitar la diversidad y la igualdad de género.
5b Mejorar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para promover el empoderamiento de las mujeres.	(OS4) Facilitar la diversidad y la igualdad de género.
ODS 7 Energía limpia y asequible	
7.3 Mejorar la eficiencia energética.	(OS1) Crear comunidades sostenibles y cuidar el medioambiente.
ODS 8 Trabajo digno y crecimiento económico	
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro.	(OS2) Contribuir a la salud y el bienestar.
ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras	
9.4 Modernizar las infraestructuras usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos limpios y racionales.	(OS1) Crear comunidades sostenibles y cuidar el medioambiente.
ODS 10 Reducción de las desigualdades	
10.2 Potenciar y promover la inclusión de todas las personas.	(OP3) Fomentar la igualdad de oportunidades de aprendizaje e investigación en la comunidad UB.
10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados y las prácticas discriminatorias.	(OP3) Fomentar la igualdad de oportunidades de aprendizaje e investigación en la comunidad UB.

Objetivos de desarrollo sostenible	Objetivos del Plan de sostenibilidad del CRAI
ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	
11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.	(OP4) Promover el acceso universal a todas las colecciones y los servicios.
11.6 Reducir el impacto ambiental negativo, con especial atención a la gestión de los residuos.	(OS1) Crear comunidades sostenibles y cuidar el medioambiente.
ODS 12 Consumo y producción responsables	
12.2 Alcanzar una gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos.	(OS1) Crear comunidades sostenibles y cuidar el medioambiente.
12.5 Disminuir de manera sustancial la generación de residuos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.	(OS1) Crear comunidades sostenibles y cuidar el medioambiente.
12.6 Alentar a entidades y proveedores a adoptar prácticas sostenibles.	(OS1) Crear comunidades sostenibles y cuidar el medioambiente.
12.8 Asegurar que las personas tengan la información y la concienciación pertinentes para el desarrollo y los estilos de vida sostenibles.	(OG5) Promover, tanto a escala local como global, nuestros objetivos sostenibles.
ODS 13 Acción climática	
13.3 Mejorar la educación, así como la concienciación individual e institucional, en relación con la mitigación del cambio climático.	(OS1) Crear comunidades sostenibles y cuidar el medioambiente.
ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	
16.6 Hacer del CRAI un servicio eficaz, responsable y transparente en todos los niveles.	(OS3) Tener una economía más sostenible basada en los principios de la economía circular.
16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	(OE1) Dar acceso abierto a los resultados de la investigación: documentos y datos.
ODS 17 Alianzas para alcanzar los objetivos	
17.7 Promover el desarrollo, así como la transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo.	(OG5) Promover, tanto a escala local como global, nuestros objetivos sostenibles.
17.8 Aumentar el uso de tecnologías instrumentales, en particular, de las tecnologías de la información y la comunicación.	(OE2) Facilitar el apoyo a la docencia con productos y servicios.